

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA HANSABAU S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diecisiete , siendo las 11H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en calle Esmeraldas 316 solar 3 del Canton Duran, se encuentran reunidos los accionistas de HANSABAU S.A., estos son las personas siguientes: Sra. MONAR SANABRIA LUZ AMELIA propietario de veintinueve mil novecientos noventa y nueve acciones (29.999) ordinarias y nominativas de un dólar cada una , Sra. GUIME HAGO MARIA ROSA propietario de una accion (1) ordinarias y nominativas de un dólar cada una , quienes por estar reunidos el cien por ciento del capital, sin convocatoria previa deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día, los cuales han sido aprobados por unanimidad:

1. CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 QUE COMPRENDEN, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y NOTAS DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE POR EL AÑO TERM INADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERM INADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
4. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2016

Actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Guime Hago Maria Rosa y la Preside la Sra. Monar Sanabria Luz Amelia, nominación que es aprobada unánimemente por todos los Accionistas.

De inmediato la Junta General Ordinaria de Accionistas pasa a resolver los puntos del orden del día:

**PUNTO UNO:** Toma la palabra la Secretaria de la Junta para leer los estados financieros de la Compañía presentados por el Gerente, por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2016 que comprenden, el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas de la Administración a los estados financiero s por el año terminado en esa fecha y, luego de las deliberaciones correspondientes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad aprobar los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y sus notas respectivas.

**PUNTO DOS:** Toma la palabra la Secretaria de la Junta para dar lectura del Informe del Gerente por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y, luego de las deliberaciones correspondientes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2016.

**PUNTO TRES:** Toma la palabra la Secretaria de la Junta para dar lectura del Informe del Comisario, por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y, luego de las deliberaciones correspondientes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2016.

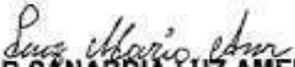
**PUNTO CUATRO:** Toma la palabra el Gerente General para deliberar sobre el destino de las utilidades del año 2016. Luego de los análisis y deliberaciones efectuadas, los señores Accionistas **RESUELVEN** por unanimidad que la Utilidad Neta del Ejercicio 2016 sea acumulada.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, la Presidente de la misma concede un receso a fin de que la Secretaria elabore la respectiva Acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12h00.

F) Sra. MONAR SANABRIA LUZ AMELIA

F) Sra. GUIME HAGO MARIA ROSA

**CERTIFICAMOS:** Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de HANSABAU S.A., celebrada a los diez días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, es fiel copia a su original que reposa en los libros de la Compañía.

  
**MONAR SANABRIA LUZ AMELIA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
**MARIA ROSA MERCEDES GUIME HAGO**  
SECRETARIA DE LA JUNTA